

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 80 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2011

Siendo las 18,04 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras, Marcelo Moreno Bobadilla, Héctor Aguayo Lorca, Víctor Fernández Contreras y Mauricio Carrasco Pardo. Actúa de Secretaria Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Dom Luis Bernal Fernando; **Secpla** Viviana Besnier Retamal.

Tabla: 1) Informe avances acerca Modificación Plan Regulador Comunal.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Ordenamiento Territorial Sr. Héctor Aguayo Lorca.

Sr. Aguayo: La segunda reunión que tuvimos tiene relación con la propuesta que hizo el Director de Obras. Esta segunda presentación recoge las observaciones que en la semana pasada hicimos los Concejales que participamos en esa sesión. Hemos concluido en un preacuerdo de aceptar la propuesta de Modificación al Plan Regulador, de acuerdo a lo que esta inserto o lo que expuso el Director de Obras.

Hemos pedido y para ese efecto ya existe un preacuerdo de los Concejales, de que si es necesario poder reunirse y aprobar extraordinariamente el día viernes 21 del presente mes, en la mañana, lo vamos hacer, pero eso pasa necesariamente para poder efectuar a lo menos dos reuniones. Una sería este miércoles 19 de enero con la Unión Comunal Urbana de Juntas de Vecinos y el otro, el día jueves 20 con la Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos. Haciendo estas dos presentaciones, hemos concordado en que vamos a hacer los esfuerzos para poder preocuparnos este viernes y aprobar definitivamente la modificación al Plan Regulador.

Sr. Fernández: Una observación de acuerdo a lo que comenta el Concejal Sr. Aguayo, para que el Alcalde entienda, nosotros entendemos la contingencia de la aplicación de la ley de sismo para poder actualizar nuestro Plan Regulador Comunal, evitar un procedimiento que demora años y con los costos altísimos para poder regularizar nuestro instrumento de planificación territorial, estando de acuerdo con eso y estando incluso sometido a la premura de los tiempos, sí nos preocupa abiertamente el tema que la comunidad tenga una participación real.

Entendemos y sabemos responsablemente que no todas las opiniones vertidas por la comunidad van a poder ser implementadas, porque esta es una cuestión que tiene que valerse por

ciertos criterios técnicos, lo importante es que se sincere, sin embargo, es necesario escuchar la voz de la comunidad porque hay cosas que si se puede modificar en el camino, antes de la aprobación final, cosas que ya hemos ido planteando como intermediario con el Director de Obras, y que éste ha ido modificando paulatinamente, pero es absolutamente necesario que la comunidad intermediaria llegue al Director que pueda plantear los temas, porque un instrumento sin participación es un instrumento que no esta validado, por mas que tenga en voto de los seis Concejales y del Alcalde en este Concejo Municipal no estaría validado en términos democrático, es nefasto.

No creo que se riesgoso someterlo a la comunidad, como lo ha señalado un asesor del Alcalde, Sr. Gatica, dijo que someterlo a la comunidad era riesgoso, no creo que lo sea, creo que es democrático, nunca hay que tenerle miedo a la democracia.

Sr. Aguayo; Lo que ha tratado de señalar el Concejal Sr. Fernández, la necesidad que efectivamente, y todos los Concejales estuvimos de acuerdo, que efectivamente la comunidad conozca cual es la propuesta de modificación al Plan Regulador y para ese efecto vuelvo a insistir, hemos pedido a los técnicos del municipio que con la capacidad que tiene, se pueda convocar en 48 horas a la Unión Comunal Urbana de Juntas de Vecinos , y posteriormente al otro día, a la Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos para que le cuente en que situación esta.

Sr. Alcalde; A mí me parece bien, he instruido, un poco escuchando a los Concejales se tiene también que escuchar a la comunidad, se vota también de acuerdo a lo que la comunidad esta planteando. He escuchado a la comunidad proteger al Borde Costero, toda la península hoy día se produjeron algunas discusiones, y se escuchaba el tema del Parque, que eso esta sellado ni siquiera lo hemos tocado, siempre ha sido así, el Parque, el tema de la Puntilla Sanfuentes y el patrimonio de Quintero será privado pero también limitar las construcciones.

Sr. Fernández; De hecho lo que señalaba que hemos sido canal de la comunidad especialmente en restringir los permisos de construcción, permisos para ciertos sectores residenciales, Pub, discoteca, cabaret, etc., etc., la definición de barrios de carrete por decirlo de alguna forma, eso se ha hecho, paulatinamente y la comunidad ha intervenido, pero es necesario que la comunidad lo sepa, no puede estar en cuatro paredes.

Sr. Alcalde; Entiendo, no soy experto en la materia, el Director de Obras una vez aprobado, todo lo que venga si nos va bien es atribución del Concejo, no es atribución del Alcalde, son atribuciones plenamente del cuerpo colegiado que es el Concejo, por eso no tengo temor a que se converse porque se supone que todos estamos representando a la ciudadanía y los Concejales tienen que acoger las inquietudes y plantearlas.

Sr. Alarcón; Ha sido todo muy bien consensuado.

Sr. Aguayo, En ese aspecto no hemos tenido ningún problema, por el contrario, hemos estado totalmente de acuerdo.

Sr. Carrasco; Es sumamente importante el conocimiento porque hoy en día, la proposición que tenia el Director de la DOM., y que de alguna manera se definió el barrio rojo, nos dimos cuenta que el autorizar el funcionamiento de una discoteca o Pub en el sector sur de Quintero, no es posible. Fue un no rotundo.

Sr. Alcalde: De eso se trata, de discutir y analizar todo, estoy de acuerdo. La empresa que compro el terreno donde funcionaba el ex Hotel Quintero se va a transformar en un astillero y nosotros hoy día, estamos pensando en potenciar el borde costero, con eso se esta limitando el desarrollar diversos temas hacia el mar.

Sr. Fernández: Eso se puede restringir también porque no hay permisos solicitados.

Sr. Alcalde: Pienso que si se puede regular. Lo que yo sé y con el Seremi de Vivienda y Urbanismo lo hemos estado conversando, lo que se esta ajustando es a lo que presenta el Seremi. Es más, nosotros hoy día, el Seremi junto a algunos Consejeros es que quieren que Quintero no crezca.

Sr. Moreno: Hondar un poco y con esto termino con todo, usted ha revisado bien este proyecto, porque es un proyecto en estos momentos, lo que si es importante destacar a la comunidad que permita un desarrollo armónico de la comuna.

Por otra parte, establece lugares específicos de desarrollo de diferentes tipos, tanto comerciales, turísticos, poblacionales, industriales, industriales contaminantes, todo eso esta bien establecido, lo que permite que la persona que quiera invertir en la comuna poder avanzar en el desarrollo, saber a que viene, saber a que se tiene que atener.

Por eso es importante que la comuna lo conozca, que esté conforme porque se han tratado estos factores en estas reuniones.

Por último, que hay que tener siempre presente y estar atentos, hay algunos Consejeros Regionales, que por razones, no quiero decir mal intencionadas, tienen otros intereses de lo que es la comuna, de declararla industrial, tienen un objetivo muy puntual, por lo que hay que tener cuidado en eso, hay que analizar cada conclusión y cada crítica que se nos hace, pero lo que es el plano actual, creo que esta acorde al desarrollo de la comunidad, y se han hecho las observaciones correspondientes, en ese sentido incluso se ha dado una opción, una oportunidad que esta proponiendo la empresa Besalco.

Sr. Alcalde: Tengo que entregar una información para que sepan de que se trata mañana, va en este contexto y que nos beneficia, ¿lo dejamos en dos reuniones mas, con la comunidad?

Sr. Aguayo: Aclarar el equipo técnico tiene el compromiso y nosotros estamos dispuestos asistir y convocar a una reunión, a la Unión Comunal Rural, explicar a través de la presentación, lo mismo con la Unión Comunal Urbana y en un Concejo Extraordinario aprobamos la propuesta.

Acuerdo, El Concejo Municipal adopta por unanimidad:

- a) Celebrar Sesión Comisión Ordenamiento Territorial para el día miércoles 19 de enero de 2011 a las 18,00 horas con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas a fin de dar a conocer a la comunidad rural propuesta de Modificaciones al Plan Regulador Comunal.
- b) Celebrar Sesión Comisión Ordenamiento Territorial para el día jueves 20 de enero de 2011 a las 18,00 horas con la Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos, a fin de dar a conocer en esta instancia propuesta de Modificaciones al Plan Regulador Comunal.
- c) Celebrar Sesión Extraordinaria para el día viernes 21 de enero a las 10,00 horas para aprobar Propuesta definitiva Plan Regulador Comunal.

A continuación el Concejal Sr. Carrasco solicita incorporar en la tabla el punto Varios que no viene considerada, petición que es aceptada por unanimidad.

II.- VARIOS

2.1.- Informe asistencia a Sesiones de Concejo Municipal.

Sr. Carrasco; Mas allá de ser afectado, lo que me preocupa lo que han planteado algunos Concejales en otra reunión, que cualquier información que llega al Alcalde, o la confianza que tiene, sin revisar.

La semana pasada entrego un informe con la asistencia de los Concejales el año 2010, no es la misma que aparece en las Actas, y eso que solo vi dos Actas: Sesión N° 65 donde aparece como ausente el Concejal Carrasco y en el Acta esta; en la Sesión N° 59 aparece presente el Concejal Aguayo y en el Acta no esta.

S. Municipal; Hay que tener presente que de conformidad a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece algunas situaciones como las licencias médicas y los cometidos en que en el Acta aparecen ausentes, pero para los efectos de informe se consideran presentes.

Sr. Carrasco; Pero me gustaría pedir una revisión Alcalde, porque este es un documento oficial y por lo que yo tengo acá, independiente a la ley o no, no es coincidente.

Sr. Moreno; Soy solidario con el Concejal, apoyo la moción.

Sr. Alcalde; El informe que recibió usted, igual lo recibí yo, de lo que certifica por la asistencia por las Actas, no se ha manejado la información.

Sr. Carrasco; Me refiero a que en otras oportunidades también se ha llegado con oficios que no contienen la realidad que el Concejal Sr. Moreno en algunas oportunidades dijo que no lo vamos aceptar más si no viene terminado el oficio, me refiero que se tiene que ser estricto con la información

S. Municipal; De todas maneras hay funcionario responsable que emitió esa información, en este caso soy yo, asumo la responsabilidad.

Sr. Moreno; Solamente por un tema de ordenamiento, diría donde hay discrepancia, falto que en todos los Concejales, me incluyo yo, se coloca al ladito el número de la Sesión o sea un informe más detallado.

Sr. Fernández; Eso aparece.

Sr. Moreno; Si, pero por si acaso. Pero como hay dudas es mejor revisar.

S. Municipal; No tengo ningún inconveniente en hacerlo.

Siendo las 18,15 horas se cierra la Sesión.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE